



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL SUPREMO DE HONOR

Santiago; 22 de octubre de 2018.-

VISTOS:

La proposición de la Comisión Regional de Disciplina del Bío Bío, de fecha 12 de octubre de 2018,

SE RESUELVE:

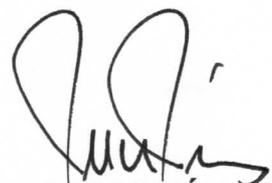
Que no se aprueba la propuesta y se decide decretar como medida para mejor resolver citar a los denunciados señores LEONARDO ESPINOZA DÍAZ y CLAUDIO BUSTAMANTE MADARIAGA, por el medio más rápido a comparecer ante este Tribunal Supremo de Honor a prestar declaración, previa coordinación con el señor secretario administrativo.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívese en su oportunidad.

ROL N° 34-2017.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal Supremo de Disciplina, que asistieron a la vista de la causa.


CRISTÓBAL CUADRA COURT
Secretario


JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente